

**República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca**



**Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
Sala Unitaria Civil
VERBAL
Rad. No.012-2020-00008-01 (3106)**

Magistrado Sustanciador: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

Santiago de Cali, noviembre nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Mediante escrito enviado al correo institucional el 08 de noviembre del corriente año el abogado de la demandada Líneas California S.A.S. dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual adelantado por Luis Eduardo Tejada Rivas en contra de José Cupertino Londoño Londoño y otros, aporta un contrato de transacción celebrado entre Luis Eduardo Tejada Rivas, José Cupertino Londoño Londoño y Líneas California S.A.S., en consecuencia, para las partes puedan pronunciarse sobre el acuerdo transaccional, la Sala Dispone:

Dese traslado del escrito a todas las partes que intervienen en este proceso por el término de tres (3) días. (Art. 312 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE


JORGE JARAMILLO VILLARREAL
Magistrado